

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTÁ
SALA DE FAMILIA**

Bogotá, veintiuno (21) de febrero de dos mil veinticuatro (2024)

**Ref.: ACCIÓN DE TUTELA DE ÉDGAR FELIPE ÁLVAREZ
GONZÁLEZ contra el JUZGADO TREINTA Y CUATRO DE FAMILIA DE
BOGOTÁ (inc. desacato) Rad. 000-2023-01547-00.**

ÁBRESE a pruebas el presente incidente.

Téngase como prueba al momento de fallar el presente incidente de desacato, la documental aportada al expediente por los intervinientes, cuyo valor demostrativo será valorado en su oportunidad, así como la actuación surtida en el trámite incidental.

Ejecutoriado este proveído, regresen las diligencias al despacho para proveer sobre el trámite a seguir.

NOTIFÍQUESE

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Iván Alfredo Fajardo Bernal', written over a horizontal line.

IVÁN ALFREDO FAJARDO BERNAL

Magistrado